

de aquel tiempo contrista el ánimo ; porque no habia falsedad ni calúmnia que no fuese inventada, acogida ó comentada por ellos, pintando con las más negras tintas las intenciones que se suponian en el Gobierno; diciendo que estaba vendido á los ingleses, que trataba de entregarles las islas Filipinas y tal vez las Antillas por un puñado de oro; que se proponia declarar puertos francos los de Alicante, Cádiz y la Coruña para facilitar la entrada de los algodones, y esto se decia con insigne mala fé para llevar la alarma á Cataluña, donde otros periódicos hacian éco, declarando que, si el Gobierno suprimia impuestos y prometia pagar puntualmente á los acreedores del Estado y á la fuerza pública, “era porque contaba para ello con la *cobranza del precio de sus traiciones, y que ensayaba comprar á los españoles con el importe de la venta de su patria* ^{1.}” No sabiendo qué inventar, llegóse á decir más adelante, que el Gobierno pensaba robar á la Reina de Palacio; y todas estas patrañas eran creidas, á pesar de que *La Gaceta* las desmentia diariamente, denunciando al país el abuso criminal que hacian muchos, por medio de la prensa, de las garantías constitucionales.

Los diputados de oposicion se dispersaron, marchando la mayor parte de ellos á sus provincias, en todas las cuales habia ya grandes elementos preparados para la insurreccion. Málaga fué la primera que se pronunció el 24 de Mayo, con el apoyo de una parte de la Milicia y de algunos diputados provinciales y concejales. A Málaga, siguió Granada el 26, aprovechándose el momento en que las fuerzas de la Milicia se hallaban formadas en gran parada, con motivo de la fiesta anual que allí se celebra en memoria de la heroína Mariana Pineda, y adhiriéndose al movimiento el Ayuntamiento, la Diputacion provincial y las autoridades militares y de Hacienda ^{2.} El 27 se pronunció Almería, siendo de notar que en cada una de estas capitales tan cercanas se levantaba una bandera distinta ; pues mientras en Málaga se aclamaba la independendencia del gobierno de Espartero, ínterin no se repusiera el ministerio Lopez, dando ejecucion á su programa, en Granada se gritaba reconciliacion, concordia, justicia y libertad, y en Almería se proclamaba la conservacion de la regencia del Duque de la Victoria con el ministerio Lopez.

¹ *El Imparcial* de Barcelona, del 2 de Junio.

² Hacia muchos meses que no se pagaba con puntualidad á las escasas fuerzas del Ejército que habia en Granada, llegándose hasta el punto de que las tropas del Regimiento de Asturias (único que guarnecía la capital, y compuesto de quintos) comian de fiado. Apenas estalló el pronunciamiento, se dieron las pagas, y ademas rancho de carnero y abundante vino á la tropa, y el dinero salió de la Tesorería provincial.

El día 30 de Mayo estaban ya en Reus los diputados D. JUAN PRIM y D. Lorenzo Milans del Bosch, los cuales, secundados por la Milicia nacional y por muchas personas importantes de aquella villa, promovieron su alzamiento, dando al público una proclama, que por lo bien que caracteriza los móviles y la índole de aquel alzamiento, debe ir íntegra en este lugar.

Decia así :

“LOS DIPUTADOS Á CORTES QUE FIRMAN, Á SUS COMITENTES.

CONCIUDADANOS.

“Cuando los esfuerzos de los delegados del pueblo bastan en Córtes para defender las libertades pátrias, los intereses públicos, deber suyo es permanecer en aquel terreno, palenque de la legalidad, templo de la sagrada justicia. Pero cuando estos medios llegan á ser insuficientes por bastardas maquinaciones ; cuando son ahogadas sus voces por la tiranía de otro poder que representa intereses opuestos , deber suyo es tambien avisar á los que les honraron con su confianza, para que apelando ellos á sus invencibles medios, reconquisten sus hollados derechos, castigando á sus opresores. Llegado este caso, creen los que suscriben deber ponerse á vuestro frente, y dándoos si lo exigís extricta cuenta de su conducta parlamentaria, ofreceros su sangre para que sea la primera en derramarse si debemos combatir.

“La representacion nacional no existe ya. *Estaba en contraposicion con la voluntad de un hombre*, y este hombre la hirió de alevosa muerte. Detrás de tan inaudita medida y de las ruinas de nuestra independencia, de nuestro crédito, de nuestro interés, de nuestra nacionalidad, se levanta, aunque pálida y enlutada, la horrible efigie de la tiranía ! No lo dudeis, españoles, la esclavitud os aguarda, si olvidais lo que sois y lo que á vosotros mismos os debeis.

Inútil será recordaros la historia de lo ocurrido desde que se vió asomar la ambicion del que hoy intenta oprimiros; pero recordad la cuestion del nombramiento de Regencia. Todos debeis tener presentes las intrigas y coacciones que entonces se pusieron en juego, con objeto de lograr que aquella fuese única, y que recayese en el general Espartero. Bien conoció la nacion entonces las miras ambiciosas de aquel soldado de fortuna ; pero era nombrado por los diputados del pueblo reunidos en Córtes , y acatóse la voluntad de aquella mayoría. La única mira que se tuvo , aca-

llando los recelos, fué solo la de dar fuerza al nuevo poder ejecutivo, para facilitar-le los medios de labrar la ventura del país, pues á ello estaba obligado. Despues ya habeis visto como lo cumplió.

“El nombramiento del primer gabinete de la nueva Alteza por la voluntad del pueblo, fué el programa de su marcha sucesiva. Se enarboló entonces la marchita y derrotada bandera de Ayacucho; pero la solapa con que los traidores lo hicieron y la buena fé de la hidalguía española, nos indujo á no creer tan inícuas tramas, y quedaron en desahogada posicion para minar á sus anchas el terreno que pisaban los leales, para á su tiempo despreciar la Constitucion de la monarquía, autorizar los estados de sitios y las deportaciones, y ser despues testigos indiferentes del bombardeo de las ciudades más ricas y populosas de España.

“Y cuando parecia que el tiempo iba á poner término á tantos desmanes y desafueros; cuando un ministerio reconciliador, que concibió y realizó el milagro de la aceptacion general, vino á satisfacer las exigencias de unos y las esperanzas de todos, el mezquino interés de un hombre se cruzó, y la nacion entera y su porvenir fueron sacrificados á la posicion de ese hombre, exponiendo así este país, al que el Regente lo debe todo, á otra guerra sangrienta tal vez, para que los traidores se gloríen en ver llevar á cabo sus miras, y hacer de esta gran nacion una especie de joya con que pueda engalanar la corona de sus conquistas una de esas naciones que apellidamos amigas y aliadas, sin duda para que el sarcasmo sea más amargo.

“En vano un ministerio anti-parlamentario, é impuesto contra la voluntad de todos y cada uno de los españoles, os hace ofertas de ventura y prosperidad; no lo creais. Acordaos de la boca falaz que os promete tanta mentida dicha: Es la misma que os ofreció terminar la guerra civil en el espacio de seis meses: es aquel que dilapidando el Erario público, acabó con nuestro crédito: es aquel que vendió por maravedís al extranjero, lo que millones costó al país: es aquel que por una suma despreciable, y tal vez no cobrada aun, vendia tambien al extranjero, el inmenso material del arsenal de Cartagena: es el hombre impúdico, que miente por sistema: es el hombre de las contratas onerosas: es el hombre del ágio; y para acabar de una vez, puesto que su nombre encierra la idea de la reprobacion pública, es Mendizábal!

“Ministro de embuste y trampa, ¿dónde creeis que haya podido encontrar los recursos para subvenir á las atenciones del Estado, sin percibir contribuciones, como os ofrece hacerlo en uno de esos decretos de pacotilla que han visto la luz desde el 26 al 29 de este, y que son precursores de otros tan descabellados y anti-constitucio-

nales como estos? ¿Quién sale garante de que esa oferta se realice? ¡Él! ¿Y habrá un español, uno solo que lo crea?

“Y si esto sucede, y si no faltan los recursos cuando los medios de adquirirlos menguan, ¿no adivináis cuál es la mano generosa que los adelanta y el noble fin con que lo hace? ¿No tembláis por nuestras Antillas de ambos Océanos? Sí, podrá ser que las atenciones del Estado se cubran; pero será, y tenedlo por cierto, á detrimento de la isla de Cuba ó de Filipinas por ahora, más tarde de ambas..... ¡Ah! creedlo, conciudadanos: el porvenir de nuestra España es negro: á cara descubierta se le prepara la precaria y envilecida existencia de una colonia extranjera; y esto no es un misterio: tres años ha, y nadie lo ignora, que la voluntad extraña rige el país. No, españoles; basta de decepciones, no más envilecimiento. Hora es llegada ya de cortar de raíz los males que nos agobian. Hora es llegada ya de que pongamos los medios de cojer el fruto de tanto afán. Hora es llegada ya de acabar con tanto obstáculo. Hora, en fin, es llegada ya de que, irguiendo la cabeza, nos proclamemos Españoles, y derroquemos para siempre y de una vez tanta falacia, tanta astucia, tanta traicion! Para ello teneis que hacer otro esfuerzo; grande, sí, pero el último. Unánimes levantad brazo y voz contra esta funesta falange de traidores, que á la dicha y prosperidad nacional se oponen. Levantémonos contra esos hombres de maldicion, que ensayados en el Nuevo Mundo, lo entregaron al enemigo, y que ahora completarán su obra si no los atajamos, vendiendo la madre patria al extranjero.

“Levantaos, pues. No aguardeis á mañana. Cuidad que la Constitucion ha sido rasgada por ellos. Tened presente que la inocente Isabel está entre sus manos fraticidas, para quienes nada hay sagrado. Tened presente que el poder ejercido por ellos es incompatible con el reinado de la ley, y acordaos, en fin, que si los que regentan la suerte de los pueblos no son más que sus delegados, subidos y mantenidos en el sólio régio por la voluntad general, llegado es el momento de dar una leccion práctica y dura al que su origen olvida, haciéndole entender que el pueblo español es incompatible con la tiranía.

“Españoles: ¡VIVA LA CONSTITUCION!.,

“Proclamemos desde hoy *la mayoría de la Reina*, áncora de nuestra salvacion.

“Españoles: ¡VIVA LA REINA!—Reus 30 de Mayo de 1843.—JUAN PRIM.—*Lorenzo Milans del Bosch.*.,

Eco y resúmen era la anterior proclama de todo cuanto en descrédito del go-

bierno de Espartero venian diciendo, con formas no menos duras, las oposiciones de diversos matices, desde que se organizó la coalicion de la prensa. Injustos eran la mayor parte de los cargos; infundadas y aun calumniosas las más de las acusaciones que se hacian; pero á todo daba crédito la opinion pública bastardeada, y muchos de sus órganos, y el mismo PRIM, autorizando tales falsedades, interpretaban seguramente el sentimiento general, considerándose como los más fieles defensores de los intereses de la patria.

Para sostener y propagar el movimiento insurreccional, formóse en Reus una Junta compuesta de personas respetables, y presidida por don Lorenzo Milans del Bosch. PRIM se encargó exclusivamente del mando militar, y aunque al pronto no pudo disponer de la tropa acantonada en aquella villa, que no quiso pronunciarse, marchó inmediatamente sobre Tarragona con unos mil quinientos nacionales, y se presentó el 31 de Mayo al frente de dicha ciudad, donde no faltaban elementos disponibles para secundar el alzamiento. A su aproximacion formáronse, en efecto, grupos en las calles, y hubo conatos de insurreccion; pero la impidieron las autoridades civil y militar, con su actitud enérgica y resuelta, y PRIM tuvo que retirarse á Reus, no sin haber engrosado su columna con bastantes nacionales y paisanos de Tarragona y de los pueblos de aquella comarca.

La noticia del pronunciamiento de Reus cundió rápidamente y puso en conmocion ó en expectativa á casi todos los pueblos de Cataluña. En Barcelona se supo el dia 31, á la hora de llegar la diligencia de aquel punto; y la Rambla, llena de personas de todas clases y categorías, presentaba un aspecto imponente, no faltando entre la muchedumbre agentes activos que procuraban fomentar la agitacion, haciendo circular profusamente las proclamas de los diputados PRIM y Milans y de la Junta de Málaga. Muchos jóvenes se dispusieron á salir para Reus, y aquella misma tarde se presentaron varias comisiones de ellos al primer alcalde constitucional D. José Maluquer, pidiéndole dinero para la marcha, con amenazas de que estallaria un pronunciamiento en la ciudad, si no se les facilitaba inmediatamente; y como quiera que el Ayuntamiento deseaba evitar á todo trance las consecuencias de una insurreccion dentro de Barcelona, accedió á las demandas de la juventud ardorosa, y procuró calmar la efervescencia de los ánimos por medio de una alocucion muy sensata, en la cual, sin ocultar sus simpatías en favor del alzamiento, recomendaba la moderacion y la cordura. "Tended la vista á vuestro alrededor, decia á los barceloneses, y comprendereis fácilmente el motivo de nuestra conducta y de la que os

conviene tambien guardar en la actual crisis: todavía humean las cenizas de un fuego arrojado por hombres de infausto recuerdo...»

La prensa local apareció al día siguiente más agresiva que de costumbre. Opinaba *El Constitucional*, que al grito de Málaga y Reus responderían todas las provincias de España con la espontaneidad del rayo. Creía *El Imparcial*, que Barcelona no miraría con indiferencia que otros pueblos le llevaran ventaja en pronunciarse; pero recomendaba, sin embargo, que se observase la línea de conducta aconsejada por el Ayuntamiento. Redoblaban en los días sucesivos sus insidiosos y apasionados ataques al Gobierno ambos periódicos, encontrando motivos de ágría censura *en la intencion* con que aquel acababa de decretar la supresion del derecho de puertas, y un indulto á favor de los encausados por delitos políticos; y un tercero, poco adicto á las ideas liberales, atizaba el fuego, increpando á los diputados “que no se habían lanzado á la arena con decidida voluntad, como PRIM, Milans, Ortega y otros... Un grito como el de Málaga y Reus, añadía, dado por todos, cada uno en su provincia, hubiera hecho en un día lo que *parece que se va haciendo como á remolque.*»

Y así era la verdad: el pronunciamiento de 1843, aunque inevitable por la excision y el poco juicio de los progresistas; aunque de mucho tiempo preparado con seducciones y compromisos entre las clases militares y civiles; aunque provocado por las excitaciones diarias de la prensa coligada, y decidido en pleno tumulto parlamentario; aunque impulsado, en fin, por muchos diputados que, al ser disueltas las Córtes, corrieron con tal objeto á sus respectivas provincias; aquel pronunciamiento, decimos, se hizo sin espontaneidad y como á remolque, siendo muchas las poblaciones que no lo secundaron, y entre ellas Zaragoza, Cádiz y la capital de España.

Tranquila permanecía Tarragona el día 3 de Junio, y así continuó hasta el 14, á pesar de lo dispuestos que se hallaban á pronunciarse muchos oficiales de su guarnicion, y no obstante la activa propaganda que se hacia en toda la provincia, recorriendo los pueblos hasta el Ebro varias columnas volantes, mandadas por el capitán de francos D. Juan Martell, Alau, Subirá y otros decididos partidarios. PRIM observaba, entre tanto, una política generosa y hábil: ofreciósele abrirle un paso para entrar en Tarragona á viva fuerza, y contestó á los impacientes que le hacian esta proposicion: «No quiero que por mi causa se derrame sangre: dejadlos, que ellos nos abrirán los brazos.» A los soldados que, cumpliendo con los deberes de la su-

bordinacion, querian retirarse á la capital, les dejaba ir libremente, y aun los auxiliaba con socorros, ganando así sus voluntades.

El comandante general de la provincia, D. Francisco Osorio, acompañado del jefe político, D. Ramon de Keyser, se presentó á las siete de la mañana del día 4 delante de Reus con unos 2000 hombres, 200 caballos y dos piezas de artillería, é intimó á PRIM la rendicion, amenazándole con romper el fuego, si no se sometia. PRIM le contestó que podia empezar cuando gustase ; pero sin duda no inspiraban mucha confianza las tropas á Osorio ; pues no llevó á efecto la amenaza, y despues de una conferencia de una hora, durante la cual se pasaron á los pronunciados algunos oficiales y soldados, se retiró con su columna hácia Tarragona.

La Junta de Reus dió cuenta de este hecho en una proclama, diciendo : «El deber, la subordinacion militar fué la única causa que arrastró aquí á vuestros valientes hermanos del ejército... y no creais que su retirada fué cobardía, no ; valientes son, son españoles, son libres como nosotros : su corazon nos pertenece, y unidos en breve renovaremos la fraternal alianza que jamás volverá á romperse. Dispuestos estaban á no hacer fuego contra nosotros : vuestra Junta, el digno patriota á quien habeis confiado el mando militar lo sabia tambien...»

Los pueblos de Cataluña en general esperaban el impulso de Barcelona para seguir el movimiento ; pero ya hemos visto que en la capital se procuraba evitar un conflicto. Bastó, sin embargo, un accidente casual para poner á la ciudad en conmocion. Hallábase en ella el general Zurbano de paso para Tarragona ; y habiéndose presentado en la Rambla el día 5 de Junio, que era el lunes de Pascua de Pentecostés, se agolparon á su alrededor multitud de curiosos y gente turbulenta, cuyos ademanes y gritos le obligaron á retirarse á su casa. No tardaron en formarse delante de ella numerosos grupos en actitud amenazadora ; y aunque Zurbano era hombre de grande arrojo é incapaz de ser intimidado, creyó conveniente dar cuenta de lo que pasaba al capitan general interino, D. José Cortinez y Espinosa, que le envió cuatrocientos infantes y una mitad de caballería, y ofició al Ayuntamiento preguntándole si respóndia de la tranquilidad pública.

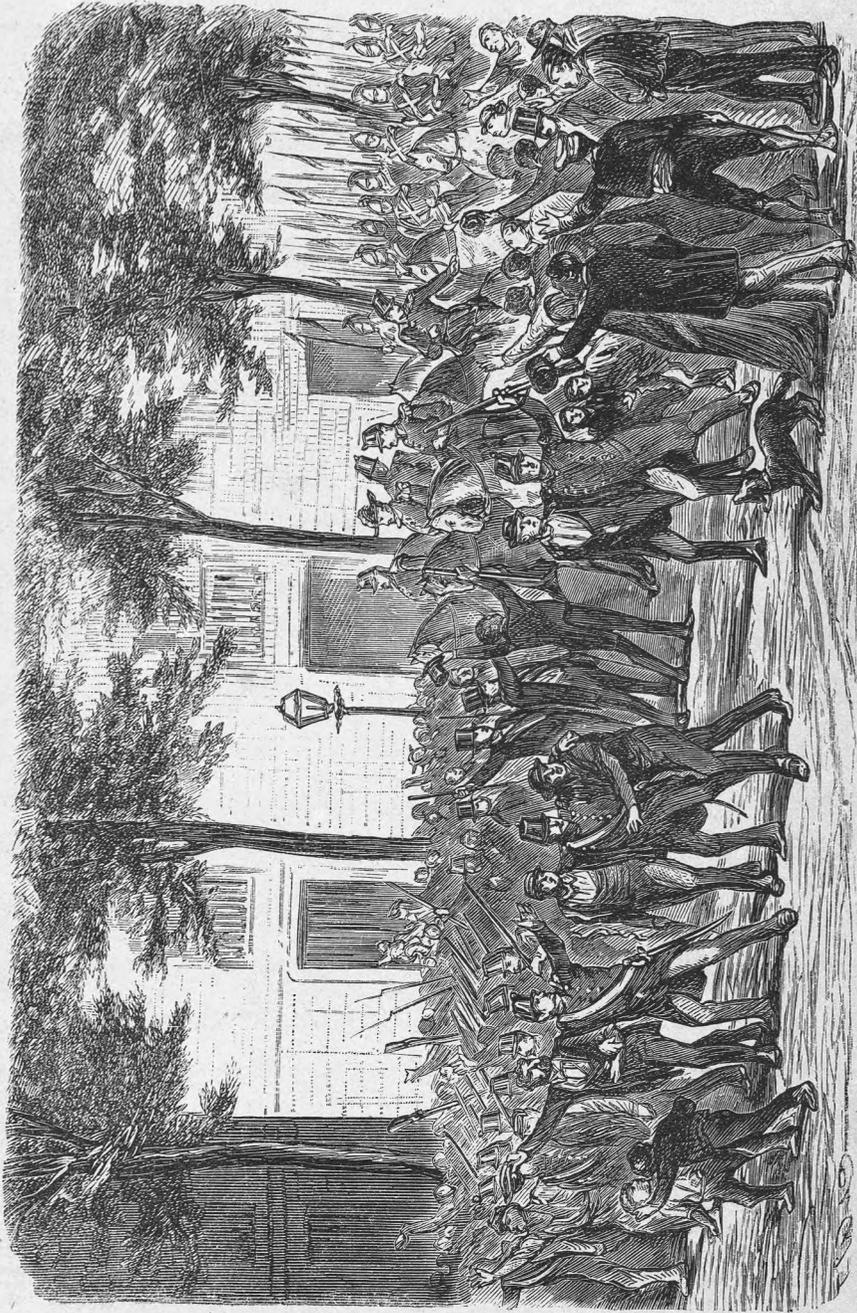
Salió en el acto una comision del Consejo para calmar al pueblo, como en efecto lo consiguió, si bien continuando la Rambla y calles inmediatas cuajadas de infinidad de personas de ambos sexos, atraidas unas por la efervescencia política, y otras por la curiosidad.

Serian las dos de la tarde cuando salió Zurbano de su casa, situada en la calle

de la Union, rodeado de mozos de Escuadra y con la tropa en columna, dirigiéndose hácia la puerta de Santa Madrona, para ir á reunirse con su division, que estaba en S. Andrés de Palomar. En el tránsito desde su casa á la puerta, le siguió un crecido número de gente victoreando á la Constitucion y á la Reina; vítores que repetia el mismo Zurbano sonriéndose; pero tambien comenzaron á darse vivas al coronel PRIM, y á estos gritos se unian otros agresivos y amenazadores. Al llegar frente á la casa de March de Reus, la caballería hizo un movimiento de hileras para seguir detrás de la infantería, y creyendo la muchedumbre que amagaba una carga, hubo un momento de confusion y carreras precipitadas; pero reconocido el error, agrupóse de nuevo el pueblo junto á la columna continuando su victoreo. En aquellos momentos partieron dos tiros de un grupo de paisanos apostados junto á la calle de Monserrat, y otros se arrojaron sobre el caballo de Zurbano, intentando cojer la brida, y obligando al general á desenvainar la espada, con la que hirió á dos levemente: los mozos de la Escuadra prepararon las armas y despejaron la multitud. Sin más accidentes salió Zurbano de Barcelona, en tanto que los amotinados se apoderaban de su equipaje, y con gran algazara lo arrojaban al mar desde la muralla.

Pasado aquel momento pareció calmarse algun tanto la agitacion; pero continuando la efervescencia, á las siete y media de la tarde salió de Atarazanas, una fuerte columna de infantería y caballería para publicar la ley marcial. Iba á leerse el bando frente á Correos, cuando se agrupó un inmenso gentío pidiendo que se suspendiese la publicacion, y victoreando al ejército y su union con el pueblo, á la Constitucion á la Reina y al ministerio Lopez. Hubo entonces un momento sublime: los alcaldes constitucionales Soler y Matas y Santamaría, exhortando al pueblo á la tranquilidad, se lanzaron con sus varas en alto delante del piquete de caballería, diciendo: que antes pasarían los caballos sobre sus cadáveres, que permitir la publicacion del bando. Ante aquella actitud resuelta, vacilaron los jefes que mandaban la fuerza pública, y en un instante se vió á los paisanos abrazados con los sargentos y confundidos con la tropa, que revuelta de este modo con el pueblo, retrocedió hasta Atarazanas.

El primer paso estaba dado: los alcaldes pasaron á conferenciar con el Sarjento mayor de la plaza en Atarazanas, de donde marchó luego un oficial de artillería á dar conocimiento de lo ocurrido al Capitan general, quien dispuso que se retirasen las tropas á sus cuarteles y quedase sin efecto la publicacion de la ley marcial. Entonces el pueblo se dirigió á la plaza de Palacio dando atronadores vivas y pidiendo ver al general, que se presentó de uniforme en la tribuna, y dirigió á la multitud



Pronunciamento de 1843 en Barcelona.

un breve discurso recomendando la tranquilidad, y diciendo que él se sacrificaría por la felicidad de la patria.

Repitiéronse las aclamaciones, tirando muchos los sombreros al aire, y se retiró el pueblo á deliberar en la Rambla y en la plaza de la Constitucion, donde permaneció reunido hasta las once y media de la noche; hora en que quedó nombrada una *Comision del pueblo* compuesta de trece vocales y cinco suplentes, para que se entendiese con las autoridades militares, políticas y populares. A las doce de aquella misma noche, la comision pasó á ver al Capitan general, seguida de un inmenso gentío, entre el cual habia algunas señoras; y á pesar de que estaba lloviznando, permaneció la muchedumbre más de una hora en la plaza, esperando con ánsia el resultado de la conferencia. No fué esta del todo satisfactoria, y á invitacion de los alcaldes se retiró el público, dando muestras de desagrado; pero á las nueve de la mañana siguiente, se formaron numerosos grupos y pasaron nuevas comisiones á avistarse con la autoridad militar.*

El general Cortinez, que á pesar de la confianza depositada en él por el Gobierno, estaba á ver venir, dió á las comisiones una contestacion favorable; y en consecuencia, las corporaciones populares autorizaron la constitucion de una Junta, la cual quedó instalada á las ocho de la noche de aquel dia con carácter de provisional, y se anunció al público por medio de una breve alocucion ¹.

En inteligencia con el Capitan general, y sin duda para poder obrar con desembarazo salvando la capital, el dia siete se trasladó la Junta á la villa de Sabadell, siguiéndola al mismo punto la Diputacion provincial: desde allí expidió la Junta una proclama, en la cual desplegaba el lema de su bandera en estos términos:

Se han agostado en flor las halagüeñas esperanzas que concibió la nacion con la venida al poder del ministerio Lopez.—Las más ricas é influyentes provincias de España han lanzado un grito santo de indignacion; y la de Barcelona, siempre pronta á salvar al País y á su Reina, ha respondido á ese grito santo y salvador.—En la precision de tremolar una bandera que sirva de guia á los diferentes pueblos de que se compone esta provincia y exprese á la vez sus convicciones y deseos á las demás del Reino, esta Junta consagra y adopta como principios salvadores, LA CONSTITUCION

¹ Componian esta Junta D. Antonio Benavent, Alcalde Constitucional; el brigadier D. Vicente de Castro; D. Juan de Zafont, Abad de San Pablo; los diputados provinciales D. José Ricart y D. José Llacayo; D. Miguel Tort, de Molins de Rey; Don Manuel de Senillosa; D. Rafael Degollada; D. Isidoro de Angulo; D. Juan Castells; D. Antonio Grau, de Sabadell; D. Cayetano Almirall, y el síndico D. Fernando Martínez, vocal secretario.

DE 1837, EL TRONO DE ISABEL II Y LA CREACION DE UNA JUNTA CENTRAL que, resultado de la opinion general, forme una sola bandera de las diferentes que ondean en las diversas provincias que han sacudido el yugo del Gobierno de Madrid.—En consecuencia, esta Junta ha venido en acordar lo siguiente:—1.º La provincia de Barcelona se declara independiente del gobierno actual de la Córte.—2.º La provincia de Barcelona será regida y gobernada provisionalmente por esta Junta suprema en nombre de S. M. doña Isabel II.—3.º Cesará esta Junta luego que se crea salvada la Nacion y la Reina.—¡Habitantes de la provincia de Barcelona! ¡Valientes del ejército, cuya mision primera es defender la pátria! Enlazaos en la mas estrecha y armónica union.—CONSTITUCION DE 1837, ISABEL II Y JUNTA CENTRAL *es el lema de vuestra Junta Suprema de Gobierno.*—Sabadell 8 de Junio de 1843.,

Claramente daba á conocer esta proclama la falta de unidad de pensamiento que habia entre los diferentes pueblos pronunciados: de aquí la aclamacion de una Junta Central, cuyo objeto debia ser encaminar á un fin comun las diversas tendencias y aspiraciones que se manifestaban aun en el seno de cada Junta, como compuestas de elementos distintos y heterogéneos.

Como cediendo á un mismo impulso, pronunciáronse en estos dias muchas poblaciones de Cataluña: Igualada lo hizo el 6, dando entre otros el grito de *Córtes Constituyentes*; grito que fué mal recibido por muchos en Barcelona. Lérida y Mataró se pronunciaron el dia 7, secundando el movimiento en esta última ciudad el gobernador militar y las tropas de su guarnicion. Manresa, Cardona, Cervera, San Andrés de Palomar, Granollers y otros varios pueblos siguieron inmediatamente á Barcelona y los periódicos de esta ciudad del 9, decian que aguardaban con fundamento que Gerona se pronunciára el 10, secundando el ejemplo de aquella capital todas las poblaciones del Ampurdan. En efecto, acaba de presentarse en aquel país el coronel D. Narciso de Ametller dando el grito de insurreccion contra el Regente y sus adictos en los términos mas duros y alarmantes ¹.

Al grito de Ametller se levantaron la Bisbal, Torruella de Montgrí, Calonge, La

¹ En su alocucion á los catalanes, fechada en la Bisbal el 9 de junio, decia entre otras cosas: «¡La patria está en peligro!... Despues de los heróicos sacrificios que hemos hecho por el bien de la patria, se nos prepara en recompensa el destierro y la expatriacion, la desnudez y la miseria.—La ley del sable impera... Una pandilla de traidores ayacuchos ha usurpado el poder y para llevar á cabo sus infames proyectos de robo y ambicion, se ha vendido villanamente al extranjero. Sí, catalanes, el pendon de Castilla, admirado por el mundo entero; nuestras barras rojas, honor ilustre de la casa de Aragon; los recuerdos de mil glorias que dan celebridad á los memorables fastos de España; todo, todo se halla postrado á los piés de un *aborrecido pirata.*»